

La Floresta, 9 de enero de 2025.

GOBIERNO MUNICIPAL DE LA FLORESTA.

RESOLUCIÓN N.º 006/2025

ACTA N.º 001/2025

VISTO: Que se hace necesario adquirir un Banner, para la Sección Tránsito de la Oficina Delegada de San Luis.

CONSIDERANDO:

1. que el proveedor seleccionado se encuentra al día en DGI, BPS y tiene RUPE activo.
2. que habiendo sido tratado en este Gobierno Municipal en sesión ordinaria número 001/25 de fecha 9 de enero de 2025, se hace necesario dictar el correspondiente acto administrativo,

ATENTO: a lo precedentemente expuesto,

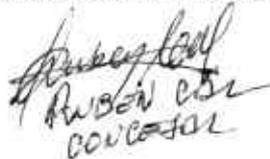
EL GOBIERNO MUNICIPAL LA FLORESTA RESUELVE:

- 1- Autorizar el gasto de hasta \$ 3.470, IVA incluido (Pesos Uruguayos tres mil cuatrocientos setenta), a la empresa María Gimena Cedrés Baute, Taller de Cartelería y Publicidad RUT 020447810019, con motivo de adquirir un Banner, para la Sección Tránsito de la Oficina Delegada de San Luis.
- 2- Comuníquese a la Secretaría de Desarrollo Local y Descentralización de la Intendencia de Canelones.
- 3- Incorpórese en los archivos de Resoluciones, del Municipio La Floresta.



La Floresta
municipio
canario

Nancy Poli
Alcaldesa



Rubén Cár
Concejal



Julio Pérez
Concejal
Municipio La Floresta



Cecilia Perera
Concejal
Municipio La Floresta



La Floresta
municipio
canario

Vicente Amicón
Concejal